

EDILCENTRO S.A.
AV. BARCELONA, SAN EDUARDO EDIFICIO EL
CAIMAN PLANTA BAJA OFICINA 6.
TELEFONO # 2395443
GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDILCENTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día uno de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía EDILCENTRO S.A, ubicada en la Av. Barcelona sector San Eduardo Edificio El Caiman, se reunieron los siguientes socios de la compañía, señoras: Rosa Cecilia Malo Romero, propietario de 560 participaciones de un dólar cada una; y Ana Stefania Pereira Saenz, propietaria de 240 participaciones de un dólar cada una.

Las socias representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente cada socio, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA EDILCENTRO S.A., Convócase a los señores socios de la compañía EDILCENTRO S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse en Guayaquil, el uno de Marzo del dos mil trece, a las 12h00, en la Av. Barcelona sector San Eduardo Edificio El Caiman, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente de la compañía y por el comisario, documento firmado por Rosa Cecilia Malo Romero, Gerente General, Guayaquil, 1 de marzo del 2013; En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores socios para el 1 de abril del 2013, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Actúa como Presidenta de la Junta la titular, la señora Rosa Cecilia Malo Romero; y, como secretaria Ana Stefania Pereira Saenz. Asiste también el Comisario, señor CPA. Claudio Mejía Arias, quien fuera especialmente convocado.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, la Presidenta presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil Doce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta, somete a consideración el tercer punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Rosa Cecilia Malo Romero
Presidenta


Pereira Saenz Ana Stefania
Secretaria